

vian, demandar, y mandaron, q los autos
de el, se entregasen en la Contaduría de
Hijosdalgo oxifinaxia de ellos, y despachese
a la parte del referido D.ⁿ Andres Mese-
quer la Real Provisión de aprobación q
pide en la forma acostumbrada. Vase lo
proveyeron, y rubricaron = Esta rubricado =
fui presente D.ⁿ Fran.^{co} Manuel Morillon =
En curia observancia, y para q tenga cum-
plido efecto. Fue acordado expedir esta
nra Carta para vos el referido Consejo, Justi-
cia, y Rexim.^{to} de esa Villa de Molina, por lo
qual os mandamos, que luego de como con-
o. ella seáis requerido, o requeridos por par-
te del D.ⁿ Andres Mesequer de esa vecin-
dad, estando juntos en ayto Cabildo, y Num

